

CCOO convoca movilizaciones contra las agresiones en prisiones

CCOO, ante la brutal agresión por apuñalamiento de un compañero del Centro Penitenciario Madrid V en Soto del Real, considera que hay que dar una respuesta a una situación que continua degradándose por incompetencia de los gestores penitenciarios y porque el PEFA impide aplicar la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos laborales, con el acuerdo de la mayoría sindical y que CCOO siempre ha denunciado.

Como respuesta de apoyo y solidaridad con el compañero agredido CCOO convoca mañana día 20 a las 12 horas una concentración a las 12 horas en todos los centros de trabajo de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.

La gravedad de la agresión ocurrida y la gravedad del incremento de las agresiones en Instituciones Penitenciarias nos lleva a un ejercicio de responsabilidad, APOYAR TODAS LAS MOVILIZACIONES CONVOCADAS POR TODOS LOS SINDICATOS O ASOCIACIONES en un claro gesto de rechazo a que se nos continúe agrediendo.

CCOO continuará defendiendo que las agresiones deben ser abordadas desde la legalidad normativa, empezando por la Ley de Prevención, además de los acuerdos europeos contra la violencia en el trabajo o las recomendaciones de organismos internacionales como la OMS o la OIT

CCOO tenemos una larga trayectoria de lucha y denuncia contra las agresiones al personal penitenciario, ante los ámbitos de negociación, los organismos laborales nacionales e internacionales. En estos momentos la secretaria General de Instituciones Penitenciarias esta denunciada ante la Inspección Central de Trabajo por su negligencia e incapacidad para atajar el riesgo laboral de las agresiones al incumplir, flagrantemente, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por ello no podemos ocultar que el primer elemento que posibilita que ocurran estas agresiones y que se incrementen año tras año, no es otro que el denominado Protocolo específico de actuación frente a las agresiones dentro del ámbito de los Centros Penitenciarios (PEFA) que ha acreditado sobradamente lo que denunciamos al no firmarlo en el Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales ni en su ratificación en la Mesa General de Negociación de la AGE.

El PEFA sólo ha servido para ocultar la mayoría de las agresiones, para tener menos protección que el resto de personal de la AGE y para que aumenten las agresiones, por ello volvemos a invitar a los firmantes por la parte sindical, UGT y CSIF, a que retiren su apoyo al mismo, y se proceda a la negociación de un nuevo instrumento de protección contra las agresiones respetuoso con la Ley de Prevención y que garantice la prevención, la protección y el apoyo de las víctimas de agresiones entre el personal penitenciario.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
**sección estatal de
instituciones penitenciarias**

CCOO invita a su afiliación y simpatizantes a participar activamente en todos los actos de repulsa contra las agresiones en prisiones.

Madrid, 19 de marzo de 2019

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas